

REPUBLICA PERUANA
GOBIERNO GENERAL
MINISTERIO DE HACIENDA
Oficina de Contabilidad
y tener atenciones del Sr. a Ma-
rino, Respecto a ser este Requisito
indispensable para la comprova-
cion del cargo que debo manifes-
tar en mis Cuentas, sin el cual,
quedarian sujetos a los Reparos
y tra. Contad. en su Revision.

Lo que c. M. S.



O. L. 146-2448

OL. 146-2486

(1F)

P. Romero